

ÍNDICE

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS

1

Disposiciones generales.

2

Objeto del programa.

3

Funcionamiento del programa.

4

Integración del comité y sus atribuciones.

4.1

Son atribuciones del “El Comité”, las siguientes:

5

Proceso para el otorgamiento de apoyos económicos educativos.

5.1

Generalidades de la convocatoria.

5.2

Formalidades de las solicitudes.

5.3

Criterios de evaluación de las solicitudes.

6

Selección de beneficiarios.

7

La operación y el manejo de los recursos.

8

Requisitos para el otorgamiento de apoyos económicos a personas con discapacidad.

Transitorios

